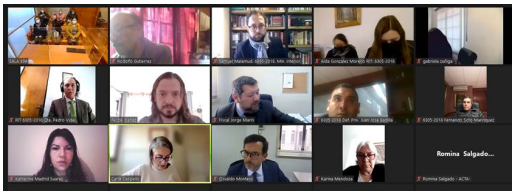
03/05/2022

DIPRECA: Acusadas por fraude al fisco y lavado de activos fueron condenadas en juicio



Una ex funcionaria de Carabineros en retiro y una cuidadora, vinculadas ambas a la causa Dipreca, fueron condenadas hoy, en procedimiento abreviado, en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, como autoras de los delitos consumados de lavado de activos y fraude al Fisco. En tanto, nueve acusados por la misma causa, deberán enfrentar juicio, el próximo 3 de agosto.

De acuerdo a la investigación del equipo liderado por el Fiscal Regional Eugenio Campos Lucero, en esta causa hay 11 acusados implicados, entre ellos funcionarios de Carabineros de Chile y de DIPRECA, quienes actuando en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos y estando en conocimiento de las falencias de los procesos de otorgamiento de beneficios previsionales en las respectivas instituciones, lograron que se materializarán pagos de beneficios previsionales en favor de terceros que no reunían los requisitos para acceder a ellos o verlos aumentados, provocando un perjuicio fiscal que hasta la fecha alcanza la suma de $232.987.334.

Lo anterior habría permitido que ex funcionarios de Carabineros y terceros civiles, recibieran indebidamente abonos en sus cuentas bancarias personales desde cuentas institucionales de DIPRECA y que luego efectuaran una serie de actos de ocultamiento o disimulación, mediante retiros íntegros o fraccionados de sumas de dinero, para realizar, posteriormente, entregas de dinero en efectivo a los otros coimputados a través de bolsas, sobres o mochilas, en edificios institucionales e instituciones bancariasCabe indicar que la causa Dipreca surge a partir de la investigación de la malversación de más de 28 mil 348 millones de pesos en la institución de Carabineros, en la cual ya hay 95 personas condenadas en otras aristas, montos millonarios, inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile recuperados y en pleno desarrollo, desde el 14 de marzo, el juicio oral, de los 31 acusados perteneciente a la cúpula delictual del Megafraude.